

ANEXO III

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO

Los proyectos de trabajo se entregarán junto a la solicitud/es de los puestos convocados que lo requieran.

El proyecto tendrá una extensión máxima de 15 folios, excluyendo la portada, el índice y la bibliografía, en formato DIN-A4, escritos en una sola cara, interlineado sencillo, y con letra tipo Times New Roman o similar de 12 puntos, sin comprimir. El incumplimiento de estas características de presentación del Proyecto será motivo de exclusión.

Su contenido tendrá que incluir todos los apartados indicados a continuación, según el puesto solicitado. Si la Comisión Técnica de valoración de Proyectos, detectase que se trata o incluye copia parcial o total de otros documentos, podrá excluirse al participante de la convocatoria.

El proyecto deberá contemplar los siguientes aspectos:

1. Introducción.
2. Justificación.
3. Objetivos.
4. Descripción de los destinatarios.
5. Programas específicos de intervención con este tipo de alumnado.
6. Estrategias de coordinación interna y externa.
7. Estrategias y procedimientos para realizar la evaluación / seguimiento del proyecto.
8. Bibliografía.

El proyecto será valorado atendiendo a los siguientes criterios:

1. Justificación del proyecto: fundamentación teórica y normativa.
2. Objetivos: delimitación, claridad, concreción.
3. Descripción de los destinatarios: concreción del perfil del alumnado.
4. Programa de intervención: descripción de medidas específicas para dar respuesta al alumnado y metodología.
5. Estrategias de coordinación interna y externa: viabilidad del modelo



JUNTA DE ANDALUCIA

organizativo para coordinación con instituciones y otros profesionales implicados.

6. Formas de implicación del profesorado, familia y otros profesionales: medidas de actuación.

7. Estrategias y procedimiento para realizar la evaluación/seguimiento del proyecto: criterios e instrumentos de evaluación a nivel del centro, alumnado y familia.

8. Bibliografía: actualizada y acorde con la temática.